

Resolución de Consejo Directivo **551 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.036/2003 C. 1 y 2 - Aceptar renuncia de Dra. Graciela B.
Caruso - JTP DE Regular – EVOLUCIÓN – Sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
01/12/2025

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Graciela Beatriz Caruso - mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura “EVOLUCIÓN” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología a partir del 01 de agosto de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto desempeña el cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva en la misma asignatura.

Que por aplicación de Res. CS 420/99 – corresponde considerar la misma.

Que toma formal conocimiento la Escuela de Biología.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho, aconsejando: aceptar la renuncia definitiva de la Dra. Graciela Beatriz Caruso – al cargo regular de jefe de trabajos con dedicación exclusiva de la asignatura “EVOLUCIÓN” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología a partir del 01 de agosto de 2025.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 25 de noviembre de 2025 – resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

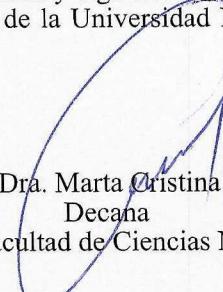
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia definitiva de la Dra. GRACIELA BEATRIZ CARUSO – DNI N° 18.229.765 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura “EVOLUCIÓN” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología a partir del 01 de agosto de 2025, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dra. Caruso, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales